

**INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS**

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO				
Supervisor	Constanza Pérez Crisóstomo			
Horario	DE LLAMADO			
Ausencias	NO			
Atrasos	NO			
Turnos (si corresponde)	NO			
Detalle de horas realizadas en período informado	Fecha	Hora de inicio	Hora de salida	Horas trabajadas
	03/11/2025	07:53	17:02	9.09
	04/11/2025	08:00	17:22	9.22
	05/11/2025	08:03	17:21	9.18
	06/11/2025	08:03	17:18	9.15
	07/11/2025	08:32	16:39	8.07
	10/11/2025	08:21	17:50	9.29
	11/11/2025	08:08	15:55	7.47
	12/11/2025	08:35	17:28	8.53
	13/11/2025	08:03	17:30	9.27
	14/11/2025	08:06	16:12	8.06
	17/11/2025	07:55	17:01	9.06
	18/11/2025	08:13	17:20	9.07
	19/11/2025	08:11	17:36	9.25
	20/11/2025	08:08	17:33	9.25
	21/11/2025	08:07	16:17	8.10
	24/11/2025	12:58	17:05	4.07
	25/11/2025	08:20	17:24	9.04
	26/11/2025	08:42	14:30	5.48
	27/11/2025	08:09	17:37	9.28
	28/11/2025	08:31	16:25	7.54
TOTAL HORAS: 170. horas con 36 minutos.				
Detalle de actividades realizadas en el período informado	Funciones: <ul style="list-style-type: none"> Promover el enfoque intercultural en la atención de salud, favoreciendo la comunicación y comprensión entre usuarios pertenecientes a pueblos originarios y el equipo de salud. Facilitar la relación entre la comunidad indígena y el establecimiento de salud, promoviendo el respeto y la integración de prácticas de salud tradicionales y culturales. Participar en actividades de promoción, prevención y educación en salud con pertinencia cultural. Colaborar en la elaboración y ejecución de estrategias interculturales dentro del marco del Convenio PESPI. Acciones por establecimiento de salud <p>Cecosf Chaimávida:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron y cumplieron funciones de facilitadora intercultural con presencia semanal en el CECOSF, con el objeto de identificar y promover la participación de los usuarios con pertinencia intercultural indígena. Se elaboró un catastro desde el Programa AVIS de personas pertenecientes a pueblos originarios adscritas al CECOSF, con el objeto de iniciar primera vinculación con el equipo profesional del Centro de Salud. El 24 de noviembre se desarrolló primera mesa técnica en el Centro de Salud, dirigida al equipo local, con el objeto de sociabilizar los lineamientos generales del Programa, definir nómina de las personas que serán parte de la Mesa profesional PESPI. 			

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".